

¿Quién está en riesgo de ser maltratado?

Cualquier persona mayor, independientemente de su situación socio-económica y cultural, puede estar en situación de riesgo de sufrir maltrato.

Se estima que en nuestro país entre un 3 y un 10 % de las personas mayores están siendo maltratadas.

¿Dónde sucede el maltrato a personas mayores?

Puede ocurrir en cualquier lugar: en el domicilio, residencias, hospitales, centros de día, cualquier servicio público o privado, incluso en la calle.

¿Qué consecuencias tiene el maltrato?

• Lesiones físicas

Lesiones por traumatismos, desnutrición, deshidratación, fracturas por caídas, úlceras por falta de cuidado, heridas por ataduras, quemaduras, intoxicaciones, etc.

• Consecuencias psicológicas

Tristeza, sufrimiento, depresión, ansiedad, ideas suicidas, falsas demencias, enfermedades por somatización, etc.

• Sociales

Aislamiento físico, psicológico o social.

• Económicas

Pérdida del patrimonio, imposibilidad de hacer frente a los gastos necesarios para mantener una vida digna, etc.

¿Quién puede ser la persona que causa el maltrato?

Puede ser un familiar, alguien próximo, personal responsable de su cuidado, personal sanitario etc.

¿Cuáles son las formas de maltrato más frecuentes?

• Negligencia física

Cuando no se satisfacen las necesidades básicas: alimentación, cuidados higiénicos, tratamientos médicos, vivienda, seguridad, etc.

• Negligencia emocional

Cuando se niega el afecto, se trata con desprecio, se provoca el aislamiento socio-afectivo, etc.

• Maltrato físico

Cuando se propinan golpes, se causan quemaduras, fracturas, no se administran adecuadamente los fármacos, etc.

• Abusos sexuales

Cuando se fuerza a mantener relaciones sexuales no deseadas, o cuando la persona afectada no es capaz de dar su consentimiento.

• Maltrato psicológico

Cuando se produce manipulación, intimidación, amenaza, humillación, chantaje emocional, o se impide tomar decisiones por sí mismo.

• Abuso económico

Cuando hay apropiación indebida de bienes o se impide el uso y control de sus recursos.

¿Qué puede hacer si sufre o conoce una situación de maltrato?

Si sufre o presencia una situación de violencia física o situación de maltrato grave llame al:

Emergencias:	112
Policía Municipal	092
Policía Nacional	091

Si quiere pedir cita para que le atiendan en su Centro de Acción Social llame al:

- Teléfono: 010

Para las Víctimas de Violencia de Género:

- Teléfono: 016

Si tiene conocimiento de quejas o posibles infracciones administrativas que afecten a los usuarios/as de los centros de personas mayores, residencias centros de día... puede comunicarlo en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid:

- c/ Dos de Mayo, 14-16. Teléfono 983 306 888

Si necesita asesoramiento jurídico o psicológico puede informarse en:

- Teléfono: 902 106 060

El personal sanitario de su centro de salud también le podrá ayudar.



¿Qué es el maltrato hacia las personas mayores?

“Cualquier acto u omisión que tenga como resultado un daño, intencionado o no, practicado sobre personas de 65 años o más, que ocurra en el medio familiar, comunitario o institucional, que vulnere o ponga en peligro su integridad física o psíquica, así como el principio de autonomía o el resto de derechos fundamentales del individuo, constatable objetivamente, o percibido subjetivamente”.

“Declaración de Almería” - I Conferencia Nacional de Consenso sobre el Anciano Maltratado. Mayo 1995.

La ley 5/2003, “De atención y protección a las personas mayores de Castilla y León” tiene como finalidad promover la calidad de vida y la protección de las mujeres y hombres mayores de Castilla y León.

Entre sus objetivos está el garantizar el respeto y la defensa de los derechos de las personas mayores para evitar situaciones de maltrato y desasistencia.



Ayuntamiento de
Valladolid

Concejalía de Bienestar Social y Familia

Contra el
maltrato
a las personas mayores

Muchas personas mayores soportan y callan agresiones violentas, físicas y psicológicas. No permitas que las personas que has sustentado durante tantos años nuestras vidas sufran cualquier tipo de maltrato.
NO PERMITAS QUE LA SOMBRA DEL MALTRATO ROMPA SU FELICIDAD.



Ayuntamiento de
Valladolid

Concejalía de Bienestar Social y Familia